Acta de la sesión ordinaria 20-26, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el lunes veintisiete de julio del dos mil veintiséis, a las catorce horas y tres minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria.

El vocal no comparece porque la posición se encuentra vacante.

El señor Luis Emilio Cuenca Botey, fiscal, no asiste según lo dispuesto en el artículo I de esta sesión.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 20-26, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 19-26, celebrada el 13 de julio del 2026.*

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Inversiones:

C.1 *Programa de gestión de compra y venta de divisas para los fondos administrados. Atiende SIG-40. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

C.2 *Actualización de la Política de Continuidad del Negocio para el Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL)*

C.3 *Actualización de la Política de Riesgos. (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

D.1 *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 31 de mayo del 2026. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)*

D.2 *Perfil trimestral riesgos no financieros. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Inversiones:

D.3 *Informe mensual y trimestral de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de junio del 2026. Atiende SIG-17, y resumen del acta del Comité de Inversiones 06-26. (CONFIDENCIAL)*

D.4 *Seguimiento de la planificación estratégica de los fondos administrados. Atiende SIG-19. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia Comercial:

D.5 *Seguimiento Plan Comercial BCR Pensiones junio 2026. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura Financiero-Administrativa:

D.6 *Informe análisis de la ejecución de la TEO sin garantía. Incluye análisis de riesgo y control interno. (CONFIDENCIAL)*

E. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES CON LA JUNTA DIRECTIVA

E.1 *Seguimiento de pendientes con la Junta Directiva de la administración. (CONFIDENCIAL)*

E.2 *Seguimiento de pendientes con la Junta Directiva de la Auditoría Interna. (CONFIDENCIAL)*

F. ASUNTOS AUDITORÍA INTERNA

F.1 *Resultados de la Evaluación - Aplicación de la Ley 7786 y sus reformas en BCR Pensiones S.A. Atiende SIG-32. (CONFIDENCIAL)*

G. CORRESPONDENCIA

G.1 *Oficio Supen, SP-636-2026, resultado de supervisión sobre gastos a servicios prestados por CFBCR. (PÚBLICO)*

H. ASUNTOS VARIOS

I. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA

Así las cosas, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Muy buenas tardes a todos. Arrancamos con la sesión ordinaria 20-26 de la Operadora de Pensiones, al ser la 2:12 p.m. de hoy lunes 27 de julio 2026. Tema primero *Aprobación del Orden del Día*. Someto a la consideración y aprobación de los señores directores el orden del día. ¿Comentarios, sugerencias?".

Al respecto, la señora **Marjorie Jiménez Varela** comenta: "Don Néstor, perdón. Me podría dar un espacio en *Asuntos Varios*, para comentar sobre mi renuncia, por favor. Gracias".

A lo que, el señor **Solís Bonilla** responde: "Sí, señora. Con todo gusto. Doña Laura, ¿usted me ayuda? No se me vaya a quedar en el tintero".

Por lo tanto, la señora **Laura Villalta Solano** acota: "No se preocupe, don Néstor".

Seguidamente, don **Néstor Solís** anuncia: "Doña Joaquinita, y luego don Mauricio. Doña Joaquita".

Por su parte, la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** menciona: "Buenas tardes a todos. Un poco para hacer la indicación, don Néstor, ahora que están en este tema de la *Aprobación del orden del día*. De que los temas hoy, la recomendación es que se tomen en firme. Un poco porque la Junta Directiva General hizo un nombramiento a partir del primero de agosto (del 2026) y para efectos de los acuerdos sería conveniente que esta Junta Directiva los tome de esa forma.

Sobre este tema, el pronunciamiento de la procuraduría, que lo que recomiendan es este procedimiento, para facilitar a los nuevos integrantes hacer la aprobación del acta, cuando corresponda. Pero básicamente, por una formalidad, ya debe estar aprobado cada uno de los acuerdos. Básicamente esa es la recomendación".

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** acota: "Muchas gracias. Es buen punto. No creo que haya problema. En caso de que tuviésemos algún problema, lo conversamos, y vemos a ver cómo le damos forma, para que podamos aprobar en firme todos y cada uno de los temas que se vean hoy en la agenda. Don Mauricio".

Por su parte, el señor **Mauricio Rojas Díaz** comenta: "Sí, señor. Dos temas: el primero es una solicitud para que el tema *d.6* sea trasladado para una próxima sesión, en vista que el acuerdo en forma conjunta quedó también con la validación de parte de don Luis Emilio, de parte de la fiscalía y él estará ausente hoy. Entonces, si ustedes están de acuerdo, sería trasladarlo para una próxima sesión. Y el segundo tema sería en *Asuntos Varios*…".

Interviene el señor **Solís** diciendo: "Don Mauricio, un detalle de forma. A efectos de cumplir con las recomendaciones que nos hacía doña Joaquinita, estaríamos retirando el tema".

Por lo que, el señor **Rojas Díaz** responde: "Perfecto. Y el asunto sería en un tema *Vario*, un espacio de dos minutos para don David. Que don David (Madrigal Morales) tenía unas vacaciones planificadas, pero le chocó con el tema del FIAP (Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones) la semana pasada. Eso él se lo informó a usted don Néstor, pero esos dos días que ocupa, que los vuelva a retomar, para seguir con el plan de vacaciones nada más. Eso lo presentaría don David".

Siendo así, el señor **Néstor Solís** indica: "Sí. Ya lo apunté, caso de que se nos traspapelara o que se nos quedé, usted por favor nos lo recuerda".

El señor **Rojas** responde: "Sí, señor. Muchas gracias".

De seguido, el señor **Solís** acota: "Y don David por supuesto que va a levantar la mano y va a pedir el espacio. Bien, continuamos".

Adicionalmente, la señora **Lauta Villalta Solano** indica: "Don Néstor. Entonces, queda aprobado el orden del día. Y dejando constancia de la ausencia justificada, les agradecería que quede aprobado en firme el orden del día, por favor".

El señor **Néstor Solís** detalla: "¿Señores, acuerdo en firme?". Los señores directores manifiestan estar de acuerdo y de seguido señala: "No hay objeciones, doña Laura. Acuerdo en firme. Aprobamos el orden del día y la ausencia justificada de don Luis Emilio; y ambos acuerdos son en firme".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 20-26, con la exclusión del punto D.6 *Informe análisis de la e1jecución de la TEO sin garantía. Incluye análisis de riesgo y control interno*, consignado en el capítulo de la agenda *Asuntos Informativos*; así como, la inclusión de dos temas en el apartado de *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Dejar constancia de la ausencia justificada del señor Luis Emilio Cuenca Botey, fiscal, según correo electrónico remitido a la Secretaría de Junta Directiva. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la sesión 10-24, artículo V, del 26 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación del instrumento de evaluación individual de desempeño de las personas que integran las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR, comités de apoyo y de las fiscalías, cuyo acuerdo fue ratificado en la sesión 11-24, artículo II, punto 1, del 4 de marzo del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 19-26, celebrada el trece de julio del dos mil veintiséis, diciendo: "Pasamos al tema dos. Que es la *Aprobación de Acta* de la sesión ordinaria 19-26. Esta sesión se celebró el pasado 13 de julio 2026. Someto a la aprobación de los señores directores el acta 19-26, como decía, celebrada el 13 de julio del 2026. Y le solicito que el acuerdo sea tomado en firme. Señoras, señores, ¿estamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan no tener comentarios sobre el tema.

Por lo que, el señor **Néstor Solís** acota: "No hay comentarios. Interpretamos que el acuerdo está tomado y en firme. Queda consignado en firme, doña Laura".

A lo que, la señora **Laura Villalta Solano** responde: "Muchas gracias, don Néstor".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 19-26, celebrada el trece de julio del dos mil veintiséis.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la L*ey General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Seguimiento de Pendientes*, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** presenta para conocimiento de esta Junta Directiva, la aprobación para trasladar el informe de gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., que han sido asignados para la atención de la Auditoría Interna de la sociedad, y que se encuentran pendientes de cumplimiento, para la segunda sesión de agosto del 2026.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Bien, continuamos con Asuntos de la Auditoría. Don Jorge Daniel, lo escuchamos”.

Por su parte, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** expone: “Bueno, don Néstor, en lo que es pendientes no me dio el suficiente tiempo de traer el informe. Porque estoy con un órgano director, me ha absorbido mucho tiempo y me ha afectado, la verdad me ha afectado, pero estamos trabajando los pendientes. Definitivamente esto del órgano director, en esta oportunidad, bueno, todo el tiempo me ha afectado, pero esta última oportunidad me afectó muchísimo”.

Interviene el señor **Solís Bonilla** diciendo: “Pero don Jorge Daniel, yo le respeto esos considerandos, pero esos son temas de otra instancia. Veamos hoy lo que nos toca acá en Junta Directiva”.

Por lo que, el señor **Jiménez Zúñiga** acota: “Bueno, estamos de acuerdo, don Nésotr. Los pendientes los estoy trabajando, pero el informe me quedó igual que la vez pasada”.

A lo que, el señor **Solís** consulta: “¿Y para cuándo tendríamos el informe ya en firme?”.

El señor **Jiménez** responde: “Para la próxima (sesión), la segunda de agosto”.

Al respecto, el señor **Néstor Solís** menciona: “Pero la segunda de agosto es la próxima reunión [sic] (sesión). Sí o sí”.

El señor **Jorge Jiménez** responde: “Sí, señor”.

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** menciona: "Bueno. Entonces, más bien lo que hacemos es que tomamos ese compromiso y no hay prórroga, don Daniel".

El señor **Jorge Jiménez** responde: "De acuerdo, don Néstor".

Por su parte, la señora **Marjorie Jiménez Varela** acota: "Don Néstor, pero no era que don Jorge Daniel iba de vacaciones, ahora en agosto".

De lo anterior, el señor **Jiménez Zúñiga** menciona: "Sí. Pero voy a seguir trabajando en eso, doña Marjorie. Yo sé que no es el lugar para decirlo. Yo pedí vacaciones porque voy de viaje a ver a mi hijo que vive en Inglaterra. Y yo como en enero estuve tan enfermo quiero no perder la oportunidad de verlo, porque estuve tan enfermo que pensé que me iba a ir, por eso fue por lo que pedí las vacaciones".

Por lo que, el señor **Néstor Solís** dice: "Pero, en resumen, ¿va o no va?".

Inmediatamente el señor **Daniel Jiménez** responde: "Sí voy. Y mi equipo me va a ayudar a colaborar en todo esto".

Seguidamente, el señor **Solís Bonilla** indica: "Doña Marjorie".

De seguido, la señora **Jiménez Varela** responde: "Bueno, sí. Tendrían aquí que nombrar a alguien para que se quede a cargo; y esa persona quedaría con el compromiso de presentar ese informe de pendientes; porque creo que es relevante para esta Junta Directiva".

El señor **Jiménez** responde: "Totalmente de acuerdo".

En ese sentido, el señor **Solís** señala: "¿Algún comentario adicional de los señores directores? Doña María del Pilar".

Al respecto, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** responde: "Yo creo que nada más consignar, dejar consignado que para esta sesión no se recibió el informe, como correspondía de acuerdo con la programación semestral o anual que se hace sobre los SIG (Sistema de Información Gerencial). Yo sí quisiera que se dejara debidamente consignado".

El señor **Solís Bonilla** acota: "Doña Joaquinita, don Manfred, por favor sus comentarios".

Inmediatamente, el señor **Manfred Sáenz Montero** comenta: "Don Néstor, honestamente muy preocupado, porque estaban programados presentación de informes y documentos. Sencillamente dejar constancia que no se presentaron o no se conocieron, no le agregaría ningún otro comentario por si eso tiene otras repercusiones, es mejor no adelantar criterio".

El señor **Solís** dice: "*Okey*. Doña Joaquinita".

Sobre el particular, la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** menciona: "Para efectos de mantener la misma línea, no tengo otras observaciones que las hechas por don Manfred. En ese sentido, únicamente sería dejar la consignación que solicita doña María del Pilar, en el sentido de que no se presentó hoy. Y bueno, don Daniel ha hecho las justificaciones correspondientes, y está asumiendo el compromiso de que eso se presentaría en la próxima sesión".

Así las cosas, el señor **Néstor Solís** consulta: "¿Doña Pilar está de acuerdo?".

Interviene la señora **Marjorie Jiménez** diciendo: "Don Néstor, discúlpeme. ¿Tendríamos que aprobar quién queda responsable de la Auditoría (Interna de la sociedad) o no? Durante el periodo de vacaciones de don Daniel".

A lo que, el señor **Jorge Daniel Jiménez** responde: "En el informe, doña Marjoire, que uno presenta, yo indico que la que queda es doña Fanny Hernández, y así fue aprobado por ustedes (sesión 12-26, artículo XII, del 26 de mayo del 2026)".

La señora **Jiménez** responde: "*Okey*. Perfecto".

Adicionalmente, el señor **Solís Bonilla** señala: "Don Daniel, lo que sí, y es un comentario ahí, versión sugerencia. Este tipo de cosas usted acostumbra a dejarlas para el último momento; eso es una práctica que por favor póngale atención, y tiene que ir mejorando. No es posible, eso así no se vale".

El señor **Jiménez** responde: "Sí, señor".

Siendo así, el señor **Solís** acota: "Bueno, tomamos nota. Lo que procede es tomar nota. Doña Laura, ¿algún comentario adicional?, ¿algún detalle de forma que esté omitiendo yo?".

A lo cual, la señora **Laura Villalta Solano** responde: "No, señor. Cualquier cosa, nada más instruir a la Secretaría que pueda efectuar el formato del acta correspondiente, con el tema de dejar la constancia de que el tema no se presentó, el compromiso de don Jorge Daniel para que se presente el informe en la próxima sesión, y el tema que comentaba doña Marjorie respecto a la persona que queda a cargo de la Auditoría Interna".

Don **Néstor Solís** anuncia: "Don Fernando".

Seguidamente, el señor **Fernando Víquez Salazar** manifiesta: "Una consulta, ¿estos informes no se ven de previo en el Comité (Corporativo) de Auditoría? ¿Es un informe solo para la Junta (Directiva de la sociedad)? Pregunto. Porque también entonces habría un incumplimiento al Comité de Auditoría. Yo quisiera saber si eso pasó, si se vio o se agendo; o si sencillamente no se agenda nunca".

El señor **Solís** solicita: "Don Daniel".

Por lo que, el señor **Daniel Jiménez** aclara: "No. El Comité de Auditoría no ve estos temas. Y en este momento tenemos dificultades para que el Comité de Auditoría se logre reunir, por una situación que se le presentó a don Fernando [sic], perdón, eh ¿cómo se llama el presidente?".

La señora **Muñoz** responde: "Don Eduardo (Rodríguez del Paso)".

De lo anterior, el señor **Solís Bonilla** dice: "Don Eduardo. Don Fernando está acompañándonos hoy acá a nosotros. Doña Laura, ¿usted había levantado la mano?".

Inmediatamente, la señora **Villalta** comenta: "Justamente era ese tema, también son órganos diferentes, don Fernando. Los pendientes de Junta Directiva de Pensiones se ven solamente en este órgano, no son de conocimiento, salvo que ustedes tengan o hagan la instrucción de que sean de conocimiento del Comité Auditoría, algún tema puntual que sí se le

da seguimiento allá, pero normalmente son exclusivos de este órgano colegiado, los que competen a este órgano colegiado".

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** menciona: "Doña Laura, lo que yo y creo que todos los compañeros directores pensamos parecido o igual, lo que sí le pediríamos es que usted haga su mejor esfuerzo para que esa transcripción sea lo más literal y lo más ajustado a lo conversado hoy acá".

A lo que, la señora **Villalta Solano** aclara: "Sí, señor. De hecho, las actas, como ustedes tienen conocimiento, son literales, pero haremos el mejor esfuerzo, para que se pueda recoger correctamente el espíritu de lo conversado en la literalidad, como normalmente se estila ser".

Siendo así, el señor **Néstor Solís** acota: "Yo sé que se estila, pero este es un caso especial. Y para cortar por lo sano se lo pido como un favor y como una recomendación".

De seguido, la señora **Laura Villalta** responde: "Sí, señor. Con mucho gusto".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que la programación del informe de gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., asignados para la atención de la Auditoría Interna de la sociedad, debe presentarse en la segunda sesión del mes, según el Sistema de Información Gerencial.

Segundo. Que, durante el conocimiento del asunto, el señor Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno, informó que el citado informe no fue preparado para ser presentado en esta sesión y asumió el compromiso de remitirlo, para su conocimiento, en la segunda sesión de agosto del 2026.

Tercero. Dado que el señor Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno disfrutará de un periodo de vacaciones, del periodo que comprende entre el 30 de julio y el 14 de agosto del 2026, aprobado así por la Junta Directiva de la sociedad, en sesión 12-26, artículo XII, celebrada el 26 de mayo de 2026, la señora Fanny Hernández Sánchez asumirá las funciones correspondientes durante su ausencia.

Se dispone:

1.- Dejar constancia de que el informe de gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., que han sido asignados para la atención de la Auditoría Interna de la sociedad, no fue presentado a conocimiento de la Junta Directiva.

2.- Tomar nota y dejar constancia del compromiso asumido por el señor Jorge Daniel Jiménez Zúliga, auditor interno, de presentar en la segunda sesión de agosto del 2026, el informe de gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., sin posibilidad de nuevas prórrogas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786*).

ARTÍCULO XIV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la L*ey General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios,* se incorpora por medio de la modalidad de telepresencia, el señor **David Madrigal Morales, jefe de Riesgos y Control Normativo**, y presenta a consideración de la Junta Directiva de la sociedad, la solicitud de modificación al plan de vacaciones de la Jefatura de Riesgos de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., aprobado en la sesión 07-26, artículo VIII, celebrada por esta Junta Directiva, el 23 de marzo del 2026.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** indica: "¿Qué más tenemos, doña Laura, en *Asuntos Varios*?".

A lo que, la señora **Laura Villalta Solano** responde: "En *Asuntos Varios* tenemos el asunto que solicitó don Mauricio, respecto al tema de don David, que nos acompaña en esta oportunidad, don Néstor".

Por lo que, el señor **Solís Bonilla** consulta: "¿Cómo quiere manejarlo, don Mauricio?".

Inmediatamente, el señor **Mauricio Rojas Díaz** indica: "Para este caso yo nada más lo informe. Don David es el que va a solicitarle a la Junta Directiva. Que lo comente don David, por favor".

El señor **Solís** indica: "Don David, lo escuchamos".

Seguidamente, el señor **David Madrigal Morales** expone: "Gracias, don Néstor. Básicamente es que en el mes de marzo (2026) yo presenté mis vacaciones para el periodo 2026. Estas vacaciones incluían el jueves 16 de julio (del 2026) y el jueves 23(de julio del 2026). Sin embargo, y como le comenté por correo electrónico, don Néstor, el jueves 16 no

se pudo tomar porque hicimos una sesión [sic] (reunión) del Comité de Riesgos, y el jueves 23 por la asistencia al FIAP (Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones). Entonces, es para informar a la Junta Directiva que esos días no se tomaron, y que si se pudieran sustituir por el viernes 28 de agosto (del 2026) y el lunes 14 de setiembre (del 2026)".

De lo anterior, el señor **Solís Bonilla** consulta: "¿No hay ningún tema para esos días de sustitución?".

A lo cual, el señor **Madrigal Morales** responde: "Hasta el momento y lo que tenemos contemplado no. No choca con ninguna sesión que tengamos contemplar ni nada así, por el momento".

Por lo que, el señor **Néstor Solís** consulta: "¿Y a usted le queda bien?".

El señor **Madrigal** responde: "A mí me quedaría bien esos días. Sí, señor".

El señor **Solís** detalla: "Señores, ¿estaríamos de acuerdo?". Los señores directores manifiestan estar de acuerdo y de seguido señala: "Bien. Estamos de acuerdo".

Solicitando el uso de la palabra, la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** indica: "Don Néstor, un tema de forma. Es que este tema en realidad es *Resolutivo*. Yo creo que en este momento que don David lo está informando, sería bueno que ustedes lo tengan por conocido la información que él está dando, y haga el ajuste para la próxima sesión. Yo creo que todavía don David tendría tiempo para tomar los dos días que desea, que dice que es 28 de agosto y en setiembre (del 2026). Y quedaría en la Junta Directiva en el acta la información ya formalizada de la situación que se presentó con los otros días, pero es un poco de forma, porque eso no es en realidad un *Asunto Vario*".

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** comenta: "Sí, es de forma. Pero usted y don Manfred, al principio de la reunión nos recomendaron, en particular me recomendaron, que tratáramos de que todos los temas fueran aprobados y no quedaran temas pendientes para hoy, a raíz del cambio de directores. Entonces, a la luz de eso, a mí me parece que lo conveniente, que lo sano, lo más limpio, es aprobarlo. Pero escucho sus comentarios".

Sobre el particular, el señor **Manfred Sáenz Montero** manifiesta: "Comprendo bien lo que explica doña Joaquinita, pero hay una coyuntura aquí de cambio de Junta (Directiva). Yo lo que puedo recomendar es que el acuerdo sea suficientemente explícito en el sentido de que, ante la solicitud de don David, de sustituir los días que él ya mencionó, que no los pudo disfrutar.

Entonces, modificar el acuerdo tomado antes, tal vez la Secretaría lo encuentre rápido, es el acuerdo tomado donde se le aprobaron las vacaciones, modificarlo en cuanto a los dos días que él menciona; y autorizarle entonces en firme los siguientes dos días. Pero en realidad ya esos dos días estaban aprobados, fue que no los disfrutó. Esa es mi sugerencia, si ustedes me lo permiten, y en firme".

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** indica: "Yo estaría en esa línea, no sé los compañeros ¿Estamos de acuerdo? ¿Hay alguien que piense diferente?". Los señores directores manifiestan estar de acuerdo y de seguido señala: "Estamos de acuerdo. Implementémoslo en esa línea, don Manfred y doña Joaquinita, por favor".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que la Junta Directiva, en la sesión 07-26, artículo VIII, celebrada el 23 de marzo de 2026, aprobó el plan de vacaciones del señor David Madrigal Morales, jefe de Riesgos y Control Normativo de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

Segundo. Que dentro del plan de vacaciones aprobado se contempló el disfrute de los días 16 y 23 de julio del 2026.

Tercero. Que el señor David Madrigal Morales informó a este órgano colegiado que no fue posible disfrutar los citados días de vacaciones debido a necesidades institucionales relacionadas con la celebración de una reunión del Comité de Riesgos de la sociedad y su participación en actividades vinculadas con la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP).

Cuarto. Que el señor David Madrigal Morales solicitó sustituir los días de vacaciones no disfrutados por los días 28 de agosto y 14 de setiembre del 2026, indicando que dichas fechas no interfieren con las actividades programadas de la sociedad ni con las sesiones de los órganos de gobierno previstas.

Quinto. Que la Junta Directiva considera procedente modificar parcialmente el plan de vacaciones previamente aprobado, con el fin de garantizar el disfrute efectivo del derecho al descanso del funcionario y mantener la adecuada continuidad de las funciones institucionales.

Sexto. Que, en atención a la próxima renovación parcial de la integración de la Junta Directiva y con el propósito de evitar la existencia de asuntos pendientes de resolución, este órgano estima conveniente conocer y resolver en esta misma sesión la solicitud presentada.

Se dispone:

1.- Aprobar la modificación del plan de vacaciones del señor David Madrigal Morales, jefe de Riesgos y Control Normativo, aprobado en la sesión 07-26, artículo VIII, celebrada el 23 de marzo del 2026, trasladando los días de vacaciones aprobados para el 16 y 23 de julio de los corrientes para las siguientes fechas:

- 28 de agosto de 2026 (un día).
- 14 de setiembre de 2026 (un día).

2.- Tener por justificada la no utilización de los días de vacaciones originalmente programados para el 16 y 23 de julio de 2026, en razón de necesidades institucionales asociadas a la atención de funciones propias del cargo de Jefatura de Riesgos y Control Normativo.

3.- Instruir al señor David Madrigal Morales ejecutar las siguientes acciones:

- Incluir el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI (Capital Humano).
- Enviar por correo a la Oficina de Planillas y Presupuesto BCR, el presente acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.

- Informar a la Junta Directiva, en sesiones previas al disfrute de vacaciones, eventuales ausencias a sesiones, según la planificación de vacaciones aprobada.
- Informar a la Junta Directiva oportunamente sobre aquellas vacaciones no planificadas, que por imprevistos modifiquen este plan y en el entendido que han sido previamente coordinadas y tramitadas como excepción, con la Presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de Junta Directiva,* la señora **Marjorie Jiménez Varela** se refiere a la renuncia presentada a la Asamblea de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., el día de hoy, al cargo de tesorera de la sociedad, a partir del 31 de julio del 2026.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Néstor Solís Bonilla** consulta: "¿Y en *Asuntos de Junta Directiva*, doña Laura?".

A lo que, la señora **Laura Villalta Solano** responde: "Tenemos a doña Marjorie, ella solicitó".

El señor **Solís** indica: "Doña Marjorie, la escuchamos"

Seguidamente, la señora **Marjorie Jiménez Varela** expone: "Muchísimas gracias. Muy brevemente. Para comentarles que el día de hoy yo presenté mi renuncia a ser miembro independiente de la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones. Esto obedece a un tema de Gobierno Corporativo, que está relacionado con el Artículo 33 de la *Ley de Protección al Trabajador*.

Entonces, en ese sentido, este es el último día de trabajo aquí [sic], el 31 de julio (del 2026), o sea este viernes. Y quería darles las gracias a todos por todo el apoyo que siempre he tenido en estos años que he trabajado con ustedes. Desde la Secretaría que son ángeles que nos ayudan tanto con todo lo que hacemos, pasando por la administración, por los compañeros de los comités técnicos, y por supuesto todos y cada uno de ustedes, incluido los asesores legales, y los de negocios que están por aquí, a todos, darle las gracias a la Auditoría por el apoyo.

Les deseo siempre lo mejor, ustedes saben que mi materia es del corazón es Pensiones, así que le deseo lo mejor a esta Operadora, que siempre quisiera verla en los primeros lugares y con cosas nuevas, con innovaciones, siendo un buen caballo de batalla en esta materia, que creo que es relevante para el país. Y que todos los retos y desafíos que vengan la Operadora los pueda llevar a feliz término. Así que muchísimas gracias a todos. Eso era, don Néstor".

Por su parte, el señor **Solís Bonilla** acota: "Muchas gracias a usted, doña Marjorie. Yo no tengo palabras suficientes para expresar el agradecimiento y, por otro lado, la colaboración suya, el impacto de la presencia y colaboración suya en esta Junta Directiva, el impacto positivo, por supuesto. Pero voy a darle la palabra a don Mauricio. Don Mauricio".

Por su parte, el señor **Mauricio Rojas Díaz** acota: "Yo quiero aprovechar este momento tanto para don Néstor, doña Marjorie y doña Pilar. De parte de la administración de la Operadora quiero expresar mi sincero agradecimiento, el apoyo, el compromiso. Y ojo, no sólo en la Junta Directiva, sino en los comités, que en algún momento tanto doña Pilar, como doña Marjorie estuvieron. Creo que han sido fundamentales por todo lo del acompañamiento, el trabajo, la dirección.

Y no quería dejar pasar el momento, de parte de mía y de parte de la administración darles un caluroso y fuerte aplauso, y agradecerles por todos estos logros que hemos tenido hasta el momento. Y van a ser pérdidas importantes, pero hay que seguir adelante. Entonces, de mi parte tiene un amigo, lo que ocupen tanto de la Operadora como el Banco (de Costa Rica), en los que le puedo servir con todo el gusto. Y seguimos adelante. Gracias".

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** menciona: "Señores, ¿algún tema adicional?".

Por su parte, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** menciona: "Primero quisiera yo también unirme al agradecimiento hacia todo el aporte que ha hecho doña Marjorie a esta subsidiaria. No solo ha sido de mucho valor para la subsidiaria, sino también para nosotros como compañeros de órgano director. Sus enseñanzas creo que cae en terreno fértil. Y desearle lo mejor en su futuro, doña Marjorie y siempre a su disposición en lo que pueda ser útil.

Y después, también agradecerle mucho a don Mauricio sus palabras y la confianza que ha depositado en el trabajo que todos hemos hecho hasta el día de hoy. Muchísimas gracias a la administración, a todos los compañeros de la Operadora y a seguir adelante".

El señor **Solís Bonilla** indica: "Don Fernando y luego doña Evelyn, por favor".

De la misma manera, el señor **Fernando Víquez Salazar** comenta: "Tal vez hacerme eco del agradecimiento, tanto para doña María del Pilar, como para doña Marjorie. Y especialmente para doña Marjorie, que por este tema uno a veces no entiende bien de normativa. Vamos a tener una baja sensible, sensibilísima en este directorio. Doña Marjorie sin duda es una autoridad en el tema, le da a uno una enorme tranquilidad contar con una persona con el conocimiento, el compromiso, la inteligencia, la integridad y el esfuerzo que hace doña Marjorie, por dar lo mejor de sí en estas (Juntas) y en los Comités. Como bien dice don Mauricio, realmente es una baja sensible.

Obviamente contamos con gente de altísimo nivel también en estos temas de OPC y otros en este directorio, y esperaríamos poder seguir contando con esos *expertise* de los miembros. Pero sin lugar a duda, y creo que es bastante claro que doña Marjorie ha sido y seguirá siendo un referente en temas de Pensiones y Riesgo. Y yo le agradezco mucho en lo personal también, por el compromiso que ella ha tenido siempre en este y en otros Órganos Colegiados, donde he tenido el gusto y el honor de participar con ella. Así que, muchas gracias, doña Marjorie".

De seguido, la señora **Evelyn Aguilar Corrales** agrega: "Gracias, don Néstor. Bueno, muchas bendiciones doña Marjorie, el mejor de los éxitos, que siga consolidando como una gran profesional, como lo ha demostrado hasta ahora. También, don Néstor, bueno nos

rindió bastante a nivel del Conglomerado (Financiero BCR), más de ocho años, y muchas gracias por todos sus aportes y todo. Doña María del Pilar, igual la vamos a extrañar mucho desde Banco, todos sus aportes desde el punto de vista del Riesgo y todo el despliegue, también todo el apoyo que nos dio en otras líneas de negocio. Así que muchas gracias".

Interviene el señor **Néstor Solís** diciendo: "Doña Evely, déjeme interrumpirla. Muchas gracias por las palabras, pero en realidad es parte de la obligación de la mera condición de director, cuando aceptas un cargo de estos tienes que hacer tu mejor esfuerzo y gastarle todo el tiempo que se requiera. Así que muchas gracias por tus palabras".

Inmediatamente, la señora **Aguilar Corrales** agrega: "Pero sobre todo en una época inédita que fue el Covid, ahí de verdad que pasamos por el fuego".

De lo anterior, el señor **Solís** señala: "Uno se puede echar para atrás y hay cosas que fueron muy complicadas, pero, es parte de. Bien, doña Marjorie le devuelvo la palabra y luego le doy la palabra a don Daniel y a doña María del Pilar. Adelante, doña Marjorie".

La señora **Jiménez** indica: "No, ya yo no. Es que se me olvidó bajar la mano".

Seguidamente, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** acota: "Bueno, me uno a las palabras de doña Marjorie, perdón de don Mauricio y de doña Evelyn, porque se ha contado con un equipo muy profesional. Definitivamente el Banco ha venido avanzando en ese sentido, en que cada vez tiene una tendencia a seguir buscando la excelencia, ustedes son parte de eso. Y de mi parte, yo les deseo que les vaya de la mejor manera en lo siga en sus vidas y que Dios los bendiga eternamente".

Finalmente, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Muchas gracias, don Jorge. Sobra decir que quedó a la orden, en la mejor disposición de ayudarles en lo que se pueda, en lo personal y en lo profesional".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Tomar nota de los comentarios externados por la señora Marjorie Jiménez Varela, referente a la renuncia presentada al cargo de tesorera de la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., a partir del 31 de julio del 2026.

2.- Dejar constando el agradecimiento a las señoras Marjorie Jiménez Varela y María del Pilar Muñoz Fallas, así como al señor Néstor Solís Bonilla por los aportes brindados durante su gestión en la Junta Directiva de la sociedad.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes diez de agosto del dos mil veintiséis, a las trece horas con treinta minutos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVIII

Termina la sesión ordinaria 20-26, a las dieciséis horas con once minutos.